



**Padre
Julián Lorente**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE LTDA.**

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Art. 34, Reglamento General de la LOEPS Art 37, artículo 18 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente” Ltda., así como a lo establecido en la Resolución 584-2020-F de la Junta de la Política y Regulación Monetaria y Financiera, CONVOCA a: los Señores Representantes a la Asamblea General de Socios, Señores Vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Auditor Interno, Auditor Externo, Gerente y Asesor Jurídico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PADRE JULIÁN LORENTE Ltda., a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES**, que se llevará a efecto el día **SÁBADO 29 de marzo del año 2025, a las 09h00**, la misma que se realizará de forma presencial en el Salón Social “Dra. Graciela Guamán”, de la Casa Matriz, ubicada en la ciudad de Loja en las calles Alonso de Mercadillo 162-18 y José Joaquín de Olmedo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario e instalación de la sesión de Asamblea.
2. Conocimiento y aprobación del Orden del Día
3. Conocimiento y resolución de los Informes de Gestión correspondientes al año 2024, de:
 - a. Consejo de Administración,
 - b. Consejo de Vigilancia,
 - c. Gerencia,
 - d. Comité de Administración Integral de Riesgos,
 - e. Auditoría Interna
 - f. Auditoría Externa
 - g. Unidad de Cumplimiento
 - h. Informe del Balance Social
4. Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de excedentes del año 2024.
6. Designación de la Auditoría Externa para el año 2025, de la terna remitida por el Consejo de Vigilancia.
7. Conocimiento del Plan Estratégico 2025-2027 y Plan Operativo Anual 2025.
8. Conocimiento del Presupuesto para el año 2025.
9. Análisis y Aprobación del proyecto de reformas al Reglamento Interno Administrativo al Estatuto Social.
10. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Representantes, celebrada el 29 de marzo de 2025.
11. Clausura de la sesión.

La documentación a ser tratada en la Asamblea General Ordinaria de Representantes, puede ser retirada de la Secretaría de la Cooperativa desde la fecha de la presente publicación, misma que también será enviada de forma digital a los correos registrados de los señores asambleístas y directivos.

La asamblea podrá instalarse con más de la mitad del número de representantes de no darse el quórum reglamentario a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se instalará una hora más tarde con más de la mitad de sus integrantes de conformidad a lo que establece la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Loja, 21 de marzo del 2025.

Lic. Luis Alfredo Sotomayor Masache
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y de la
ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES**

¡desde siempre, nuestra cooperativa!